



Roberto Sandoval reaparece... y otra vez lo vinculan a proceso

En el expediente FIRCAES aparecen ex funcionarios que habrían atendido indicaciones del entonces gobernador: Lázaro Valerio, Héctor Manuel Montero, Nazario Alonso Villaseñor, Federico Gutiérrez, José Luis Naya, Carmen Amalia Bernal

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 6A

Con terapias fundamentales Propicia DIF estatal bienestar de niñas y niños con autismo

“Estoy muy agradecida con todo este apoyo que se nos está dando a nosotros como padres y a los niños, porque a veces uno no tiene la economía como para hacer lo que se requiere”, comentó la señora Yesenia Domínguez Yáñez, madre de Farren

La niñez es de los sectores prioritarios del Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez; procurar su salud y bienestar es de vital importancia para que la sociedad tenga un mejor futuro.

Redacción

PÁGINA 3A



En Bahía de Banderas Alienta Protección Civil a familias a elaborar plan de emergencia

Es necesario revisar el estado de la vivienda para detectar cuáles son los sitios más vulnerables y los espacios más seguros, es importante también verificar las instalaciones de agua, gas y energía eléctrica

La Unidad de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Bahía de Banderas convoca a los habitantes a detectar los riesgos que hay alrededor de sus viviendas, para elaborar un plan familiar que les permita actuar de mejor manera en caso de una emergencia.

Argimiro León

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Hazañas
inútiles
Guillermo Aguirre

Encuentro nacional
de sistemas
municipales DIF
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

MANQ: filosofía de
la solidaridad
Ernesto Acero

PÁGINA 2 Y 4A

Expresa su total respaldo

Atiende Navarro a trabajadores de salud en Amatlán de Cañas

Con suma atención, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, escuchó a las y los trabajadores del Centro de Salud de Servicios Ampliados

de Amatlán de Cañas. Mujeres y hombres que con dedicación y profesionalismo, cambian el rumbo de la atención. El doctor

Navarro Quintero les expresó su admiración y respaldo para que sigan dando lo mejor de sí mismos en esta delicada tarea.

Redacción

PÁGINA 3A

Del 16 al 31 de agosto

Se esperan grandes descuentos en la Expo Escolar 2024

“Tendremos muchas sorpresas, la lista de útiles escolares estamos muy orgullosos que seguimos con el 15 por ciento de descuento y se suman los compañeros de los uniformes con descuentos”, dijo la presidenta de los comerciantes establecidos

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Aspira a nuevos galardones Continúa San Blas en el candelero de la arquitectura

Para esta edición del Premio Mies Crown Hall Americas 2024, se han nominado diversas obras de gran relevancia en México, todas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Diego Mendoza

PÁGINA 8A



Para evitar más robos Intensificarán vigilancia en colonias de Tepic

Para ofrecer mejores resultados a la población, los agentes de la policía municipal de Tepic están trabajando de manera coordinada con los agentes de la policía estatal y con la Fiscalía General del Estado

Minutos después de que agentes de la policía municipal de Tepic frustraran un robo al interior de una vivienda en el fraccionamiento Ciudad del Valle, el director de Seguridad Pública y Policía Vial en el municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García, dio a conocer que se intensificarán los recorridos de vigilancia en esta zona de la ciudad.

Especificó que para lograr brindar atención inmediata a quienes sean víctimas de algún delito, deberán de llamar de manera inmediata al 911.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 4A

Breverías
Jorge Enrique González

Virtud y pecado

Virtud y pecado. La mentira puede ser ambas cosas. Depende del lado que se esté, quién lo haga y los fines que se persigan. En un extremo, el arte; en el otro, la inmundicia. La literatura y la cinematografía tienen un alma embustera, que se premia con un Nobel o un Óscar. Se lee una novela o ve una película con la complicidad entre el mentiroso y el crédulo. La otra profesión de la mentira, la política, engaña cínicamente, daña al destinatario. Y ahí es la madre de todos los vicios: el robo y la traición. Así, los tres mandamientos de la 4T se encierran en uno: no mentir. Como para efectos de mnemotecnía los diez de la ley de Dios se encierran en dos. Lo que bien se aprende no se olvida.



Con terapias fundamentales

Propicia DIF estatal bienestar de niñas y niños con autismo

“Estoy muy agradecida con todo este apoyo que se nos está dando a nosotros como padres y a los niños, porque a veces uno no tiene la economía como para hacer lo que se requiere”, comentó la señora Yesenia Domínguez Yáñez, madre de Farren

Redacción

La niñez es de los sectores prioritarios del Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez; procurar su salud y bienestar es de vital importancia para que la sociedad tenga un mejor futuro.

A Farren Drake Ayón Domínguez, de cinco años de edad, hace dos años se le diagnosticó el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDA/H — ADHD). Hoy en día es atendido en el Centro de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes con Autismo, ubicado en las instalaciones del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR) en Tepic, donde recibe terapia de lenguaje y realiza actividades sensoriales y auditivas.

Yesenia Domínguez Yáñez, madre de Farren, explicó que las atenciones en el centro y terapias ofrecidas, han sido de gran refuerzo para el desarrollo y evolución de su niño: “A mí me ha parecido muy bien porque me han dado muy buenas herramientas que me han servido para Farren, los especialistas, los doctores han sido muy atentos, yo he tenido dudas y me he comunicado con ellos y me ayudan; además muy bien el centro y muy buena la atención que nos han dado, hasta ahorita ha sido de mucha ayuda. Para mí el centro está muy completo”, manifestó.

Yesenia cuenta que el apoyo para Farren ha sido gratuito, tanto la terapia como el material que les proporcionan, así que la familia está muy agradecida con las atenciones que el DIF Nayarit ha tenido con este sector de Nayarit: “Estoy muy agradecida con todo este apoyo que se nos está dando a nosotros como padres y a los niños, porque a veces uno



no tiene la economía como para hacer lo que se requiere, para apoyarlos y aquí nos están apoyando totalmente y nos están dando unas herramientas muy buenas, con toda la calidad, con toda la atención, con todo lo que se requiere”, explicó.

Con estas acciones, el Sistema DIF Nayarit trabaja para que niñas y niños con TEA, puedan integrarse a la sociedad y así cuenten con independencia, autonomía y se desenvuelvan de la mejor manera en el ámbito social; para que todo esto sea posible, las terapias que se ofrecen en dicho centro son fundamentales.



Del 16 al 31 de agosto

Se esperan grandes descuentos en la Expo Escolar 2024

“Tendremos muchas sorpresas, la lista de útiles escolares estamos muy orgullosos que seguimos con el 15 por ciento de descuento y se suman los compañeros de los uniformes con descuentos”, dijo la presidenta de los comerciantes establecidos

Oscar Gil

Todo está listo para que padres de familia puedan surtir la lista de útiles escolares en un solo lugar y a los mejores precios, ello a través de la tradicional Expo Escolar 2024, que organizan de manera conjunta comerciantes establecidos y la Cámara de Comercio Tepic (CANACO), la cual tendrá lugar del 16 al 31 de agosto, en la sede del andador Amado Nervo de Tepic, donde se darán cita un total de 20 expositores locales que estarán aplicando atractivos descuentos.

Teri Erandini Sandoval Rosales, presidenta de los comerciantes establecidos de la Expo Escolar 2024, confirmó que el horario de atención al consumidor será de 9:00 de la mañana a 7:30 de la noche.

“Ya estamos cumpliendo tres años ahí en este andador que está pegadito a la plaza principal, estamos esperando que toda la gente venga y nos visite; ahora tenemos mucha sorpresas, por ejemplo, la lista de útiles escolares estamos muy orgullosos que seguimos con el 15 por ciento de descuento cuando surten toda la lista, ahora se suman los compañeros de los uniformes con un diez por ciento en el uniforme completo y otros compañeros van a regalar calcetas también, tenemos los mismos precios en las mochilas, mucha variedad, entonces queremos que todo la gente venga y nos visite, es un gran logro que nos legaron las administraciones pasadas.

“El punto de venta ya es un referente porque ahí convergen todas las estaciones

de camiones y que también eso es mucho muy importante, estamos contraesquina del mercado Juan Escutia, la gente cuando viene a hacer sus compras y nos ve pues nos visita”.

La presidenta de los comerciantes establecidos de la Expo Escolar 2024 insistió en que comprar los útiles escolares en el citado escaparate comercial es comprar calidad a muy buen precio en el que va impreso la garantía.

Precisó que el tema de la seguridad es otro aspecto que se viene cuidando al tomar en cuenta que se transita por el temporal de lluvias: “De hecho si se fijan nosotros no hemos tenido ningún tema con la infraestructura que ponemos es la mejor calidad, tenemos un proveedor que se asegura muy bien, que aunque haya huracanes pues hemos resistido el temporal de lluvias, sabemos que la naturaleza no avisa, entonces nosotros nos preparamos muy bien, 31 años nos avalan a estar junto con Profeco”.

Otro de los aspectos que también se han cuidado con lupa, explicó Teri Sandoval, es la calidad de los productos y que realmente se apliquen los descuentos reales, ya que en muchos de los casos son sólo un gancho y no se cumplen: “Sabemos que en temporada pues la gente se aprovecha y suben un poco el precio y te los descuentan en la lista, ejemplo te dicen te hago un 15% de descuento, pero en realidad es que subieron un poco el producto y lo están descontando, nuestros descuentos sí son reales, si usted va ahorita a una papelería checa los precios y el día que ustedes vaya a comprar su lista escolar pues si va ver que se le hace ahí mismo el descuento enfrente del cliente y tenemos pues los precios a la vista que es algo que Profeco va y nos checa, somos como ese ejemplo y orgullosamente lo digo, porque estamos de la mano, estamos hermanados, Profeco ha sido un parteaguas también para nosotros, porque no cualquiera se atreve a pasar una verificación así de ellos”.



Expresa su total respaldo

Atiende Navarro a trabajadores de salud en Amatlán de Cañas

Redacción

Con suma atención, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, escuchó a las y los trabajadores del Centro de Salud de Servicios Ampliados de Amatlán de Cañas.

Mujeres y hombres que con dedicación y profesionalismo, cambian el rumbo de la atención. El doctor Navarro Quintero les expresó su admiración y respaldo para que sigan dando lo mejor de sí mismos en esta delicada tarea.



Designado por el gobernador Navarro

Camilo Salazar Figueroa, nuevo secretario de Desarrollo Rural

Redacción

Rural en Nayarit.

Este lunes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, tomó protesta a Camilo Salazar Figueroa como nuevo secretario de Desarrollo

Le solicitó poner toda su experiencia, talento y compromiso al servicio de las y los integrantes de este sector productivo primordial para la economía de nuestra entidad.





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE



LAVA



VOLTEA



TAPA



TIRA



Cualquier objeto que acumule agua limpia o de lluvia.

Primero, proteger la vida

MANQ: filosofía de la solidaridad

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Por encima de cualquier cosa, es deber del gobierno proteger la vida de las personas. Por su misma formación profesional, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero sabe que esa es la esencia de todo. Esa es la razón por la que desde el inicio de su gobierno ha enfocado sus esfuerzos a la protección de la vida de los nayaritas ante los embates de la naturaleza, de la corrupción o de la inequidad. Esa estrategia de protección civil es de carácter democrático y eso es demostrable.

La estrategia de protección civil dispuesta por el titular del Ejecutivo estatal, se deriva en varias acciones. Esa estrategia involucra a los tres órdenes de gobierno. De lo que se trata por encima de todo, es asegurar la integridad de las personas. Luego se trata de lograr que sus bienes no sean afectados o que se reduzca al mínimo la afectación. Asegurar las instalaciones públicas y la operatividad de los servicios, es otra de las vertientes de la estrategia del mandatario estatal.

Si han sido elevadas temperaturas las que ponen en riesgo la integridad de la población, se han girado instrucciones para que se reduzca hasta lo esencial la actividad pública. Escuelas, oficinas públicas, ven reducida su movimiento; por el contrario, hospitales, servicios de emergencia y demás ámbitos de protección a la vida de las personas, se ven reforzadas. Algo parecido se aplica en el caso de actividad sísmica o de fenómenos meteorológicos como la presencia de huracanes.

El Gobernador Navarro Quintero en todo momento se ha mostrado

hábil para coordinar los esfuerzos y las acciones que involucran a diversas instancias. El doctor Navarro Quintero es el responsable político en el estado y cabeza de las instituciones en el estado. Eso es lo que le lleva a mantener un mando firme y un trato cordial con las dependencias gubernamentales involucradas.

Instancias fundamentalísimas en las acciones que se deben realizar en la materia que nos ocupa, son la Marina Armada y el Ejército Nacional. La experiencia del Ejército y de la Marina, acumuladas durante décadas y en todo el territorio nacional, hace de su presencia la clave para resolver problemas y para prevenir otros. El Gobernador Navarro ha manifestado su reconocimiento a la entrega del personal militar de ambas instancias. Los nayaritas agradecen esa entrega y así se muestra en cualquier sondeo de opinión pública.

Las corporaciones municipales de seguridad pública hacen lo que está a su alcance con los recursos de que disponen o que se confían a su realización. Las instancias de protección civil en los municipios también suman a ese esfuerzo y a la estrategia diseñada por el Ejecutivo estatal. Las áreas correspondientes a la prestación de servicios públicos municipales también son parte de la ecuación social y política en la que la prioridad es la seguridad e integridad de las personas.

Ahora bien, y esto debe destacarse, esa protección civil tiene un cariz político por su propia naturaleza. En Nayarit, la protección Civil es de naturaleza democrática, no partidista, no electorera. Eso debe ponerse de

relieve. Es de la mayor relevancia el corte democrático de la estrategia de protección civil, porque la idea central no es que el gobierno haga todo sin el involucramiento y el compromiso de las personas, de todas las personas, afectadas o no.

Todas las estrategias que diseña el gobierno de Navarro Quintero, sirven por igual a todos. No distingue a nayaritas por razones de género, no discrimina por razones políticas, ni excluye por razones personales y tampoco ningunea por argucias electoreras. El gobierno sirve a todos y es ha sido la naturaleza profunda que ha caracterizado al doctor Navarro Quintero durante décadas, durante toda su vida.

La democracia no significa que el gobierno deba hacer todo por las personas. En la democracia la gente participa, se solidariza, sirve de manera recíproca. Eso lo sabe el gobernador, lo reconoce y lo promueve. Y lo premia.

El doctor Navarro Quintero sabe que la fuente de poder para resolver cualquier mal social, es la participación de la gente. Esa es la democracia, el compromiso, la solidaridad, la ayuda mutua. Sin ventajas disparejas, sin mala intención o mala fe. La gente sabe agradecer la presencia del gobierno, y sabe agradecer la ayuda de un vecino o de un desconocido.

Las personas siempre han sido agradecidas. La inteligencia colectiva tiene bien gravado en la memoria cada rostro, todos los nombres de quienes han sabido demostrar calidad humana. La gente reconoce la categoría que eleva al nivel de nobleza cada una de las acciones solidarias de unos con otros.

Esas virtudes las eleva a su máxima potencia el mandatario estatal que tiene su origen en lo más profundo del pueblo. Las refuerza por su formación profesional. No hay duda: Navarro Quintero, el Gobernador, el Doctor, el Amigo, ha consolidado con su filosofía personal y con su praxis política, el sentido democrático del gobierno que preside.

Para evitar más robos



Intensificarán vigilancia en colonias de Tepic

Para ofrecer mejores resultados a la población, los agentes de la policía municipal de Tepic están trabajando de manera coordinada con los agentes de la policía estatal y con la Fiscalía General del Estado

Fernando y Misael Ulloa

Minutos después de que agentes de la policía municipal de Tepic frustraran un robo al interior de una vivienda en el fraccionamiento Ciudad del Valle, el director de Seguridad Pública y Policía Vial en el municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García, dio a conocer que se intensificarán los recorridos de vigilancia en esta zona de la ciudad.

Especificó que para lograr brindar atención inmediata a quienes sean víctimas de algún delito, deberán de llamar de manera inmediata al 911.

Dijo que era de suma importancia que los denunciantes detallaran las características de los delincuentes: “Para poder atrapar a los ladrones es importante que nos expliquen qué tipo de ropa usaban en el momento, que portaban los ladrones, el tipo de calzado, el color de ropa y tal vez las características del automóvil en que se dieron la fuga”.

Destacó que para lograr ofrecer mejores resultados a la población tepiqueña, los agentes de la policía municipal de Tepic están trabajando de manera coordinada con los agentes



de la policía estatal y con la Fiscalía General del Estado.

Resaltó que cuando los delincuentes detectan que los agentes policiacos recorren las calles o colonias por donde cometen sus fechorías cambian de rumbo o de zona por dónde se dedican a delinquir.

A pesar de ello, aseguró que recientemente los agentes de la policía municipal lograron desarticular tres bandas de ladrones que se dedicaban a robar casas habitación en la colonia San José y los responsables de estos delitos provenían de la ciudad de Guadalajara y de la Ciudad de México.

De manera gratuita

Brindarán atención médica en distintos municipios

La Secretaría de Marina, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, IMSS, IMSS Bienestar, Protección civil Estatal y la Secretaría de Bienestar Nayarit invitan a la sociedad a acudir con todos los miembros de la familia, no es necesario ser derechohabiente para recibir la atención que se brindará

Redacción



Se les informa que la Secretaría de Marina, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, IMSS, IMSS Bienestar, Protección civil Estatal y la Secretaría de Bienestar Nayarit, estarán en las localidades de Pimientillo,

Pericos, Quiviquinta, San Diego del Naranjo y Casas Coloradas, llevando atención médica de primer contacto a todas las familias del municipio. El objetivo es ofrecer servicios médicos preventivos, incluyendo la detección de enfermedades, atención dental y orientación en el cuidado de la salud.

Rosamorada

Pimientillo, lunes 8 de julio de 9:00 am a 4:00 pm - Unidad Médica Rural
Pericos, martes 9 de julio de 9:00 am a 4:00 pm - Unidad Médica Rural

Huajicori

Quiviquinta, miércoles 10 de julio de 9:00 am a 4:00 pm - Unidad Médica Rural

Acaponeta

San Diego del Naranjo, jueves 11 de julio de 9:00 am a 4:00 pm - Unidad Médica Rural
Casas Coloradas, viernes 12 de julio de 9:00 am a 4:00 pm - Unidad Médica Rural

Se le invita a la sociedad a acudir con todos los miembros de la familia, no es necesario ser derechohabiente para recibir la atención que se brindará de forma gratuita.

EDICTO

DEMANDADO: JESUS ARIEL SANCHEZ ARROYO.

DOMICILIO: SE IGNORA.

P R E S E N T E:

Comunico a Usted, que con fecha nueve de Marzo de dos mil veintitrés, se tuvo por admitida la demanda promovida por ALEJANDRO MEDINA SATARAIN en contra de JESUS ARIEL SANCHEZ ARROYO y OTROS, dentro del expediente número 16/2023, del índice de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil de esta ciudad, a quienes demanda la DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DE LA CONVOCATORIA de fecha cuatro de julio de dos mil veintiuno, LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DE ASAMBLEA Y ACTA DE ASAMBLEA DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DEL ACTA NOTARIAL QUE OBRA EN ESCRITURA 9,436 DEL TOMO 7, LIBRO 9 DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MAYO DE 2022, DEL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, COMO ACCIÓN ACCESORIA ENTRE OTRAS LAS DEL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, promovida en la VÍA ORDINARIO MERCANTIL. Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó dentro del expediente referido, emplazo a JUICIO a JESUS ARIEL SANCHEZ ARROYO, para que en el término de 15 quince días comparezca a este Juzgado a contestar la demanda y oponer excepciones legales si tuvieren que hacer valer, asimismo le requiero para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho a ello, y las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Le hago saber que las copias simples de la demanda, los documentos fundatorios de la acción, y la cedula de notificación del auto de radicación de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés (con las que se corre traslado), se encuentran a su disposición en la Secretaria Par de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas. Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 1068 fracción IV del Código de Comercio.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LICENCIADA THANIA YANETH CAMARENA VAZQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD.

Debiéndose publicar los edictos por tres veces consecutivas, en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del estado.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

EDICTO

DEMANDADO: NEMESIO HERNANDEZ TORRES.

DOMICILIO: SE IGNORA.

P R E S E N T E:

Comunico a Usted, que con fecha nueve de Marzo de dos mil veintitrés, se tuvo por admitida la demanda promovida por ALEJANDRO MEDINA SATARAIN en contra de NEMESIO HERNANDEZ TORRES y OTROS, dentro del expediente número 16/2023, del índice de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil de esta ciudad, a quienes demanda la DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DE LA CONVOCATORIA de fecha cuatro de julio de dos mil veintiuno, LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DE ASAMBLEA Y ACTA DE ASAMBLEA DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NULIDAD DEL ACTA NOTARIAL QUE OBRA EN ESCRITURA 9,436 DEL TOMO 7, LIBRO 9 DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MAYO DE 2022, DEL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, COMO ACCIÓN ACCESORIA ENTRE OTRAS LAS DEL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, promovida en la VÍA ORDINARIO MERCANTIL. Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó dentro del expediente referido, emplazo a JUICIO a NEMESIO HERNANDEZ TORRES, para que en el término de 15 quince días comparezca a este Juzgado a contestar la demanda y oponer excepciones legales si tuvieren que hacer valer, asimismo le requiero para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho a ello, y las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Le hago saber que las copias simples de la demanda, los documentos fundatorios de la acción, y la cedula de notificación del auto de radicación de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés (con las que se corre traslado), se encuentran a su disposición en la Secretaria Par de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas. Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 1068 fracción IV del Código de Comercio.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LICENCIADA THANIA YANETH CAMARENA VAZQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD.

Debiéndose publicar los edictos por tres veces consecutivas, en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del estado.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

Garantiza seguridad y espectáculo

Nuestra última feria será la mejor: Heriberto Castañeda



El presidente municipal de Xalisco quiere despedirse a lo grande, con una Feria del Elote que presente grandes eventos artísticos, culturales y deportivos

Fernando y Misael Ulloa

La Feria del Elote en su edición 2024 será la mejor del trienio, porque será la última que se organiza como autoridad municipal y tendrá que marcar la diferencia, declaró el presidente municipal de Xalisco, Heriberto Castañeda Ulloa.

Refirió que en el marco de la Feria del Elote se le dará prioridad a los eventos artísticos, culturales y deportivos que se llevarán a cabo durante los tradicionales festejos.

Castañeda Ulloa precisó que como alcalde tiene el compromiso de trabajar con responsabilidad hasta el último día de

su administración: “Por eso es que estamos agilizando las obras que vamos a entregar antes de que nos vayamos, la sociedad creyó en nosotros y tenemos que salir con la frente en alto y cumpliéndole a la gente de Xalisco”.

Enseguida, Castañeda Ulloa precisó que el Ayuntamiento de Xalisco siempre ha contado con el apoyo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Finalmente Heriberto Castañeda Ulloa comentó que durante la Feria del Elote 2024 se presentarán artistas de talla internacional: “La seguridad para las familias que nos visitaran estará garantizada”.

Destacan a Marcelo Ebrard y Jesús Esteva

Reciben empresarios con beneplácito gabinete de Sheinbaum

El coordinador del Consejo Empresarial de Nayarit, Juan Topete Rivas, sostuvo que ya se trabaja en nuevos proyectos para el estado

Oscar Gil



Con beneplácito se ha tomado el anuncio sobre los hombres y mujeres que integrarán gabinete del gobierno federal que presidirá Claudia Sheinbaum Pardo a partir del 1 de octubre, caso particular el de Marcelo Ebrard como secretario de Economía, sostuvo Juan Topete Rivas, coordinador del Consejo Empresarial de Nayarit.

“Para nosotros ha sido de mucha sorpresa y creo que los vemos con gran beneplácito la designación en la Secretaría de Economía de Marcelo Ebrard, vemos también con mucha aceptación a Jesús Esteva Medina como nuevo titular de la Secretaría de Infraestructura que son dos integrantes que claro que dejan un panorama sobre todo para los grandes intereses que tiene el estado de Nayarit en materia de economía, la designación de él es una aceptación de parte del sector empresarial nacional puesto que conoce su trabajo, conoce su trayectoria y sabemos a los puntos a los que debemos de llevar la economía del país”.

Destacó que se trata de una designación bastante favorable que podría retomar el tema y regreso de las la delegaciones para el estado: “Ustedes quizás detectan o recuerdan que las delegaciones federales de la Secretaría de Economía en los estados desaparecieron y se prevé o por los menos estamos en el ánimo de que ésta sean una nueva propuesta de la presidenta de la república, que regresen justamente, quizás algunas de las delegaciones que sí son importantes preservar en los estados por la comunicación que debe de existir entre los mismos organismos empresariales locales y las necesidades que tiene el mismo estado para el tema de créditos y apoyos a los empresarios, a los emprendedores y a

las empresas por supuesto que están establecidas y que generan de algunos u otra manera una derrama económica importante para el estado, marcas que son ya reconocidas de manera internacionalmente.

“Entonces pues vemos con muy buenos ojos, ya existió una reunión con el sector empresarial nacional que la presidenta electa, junto con algunos secretarios de estado, y claro que vemos con muy buenos ojos esta designación, como lo mencioné del secretario de Infraestructura y otros más que están por mencionarse, estamos en espera de quién será designado para la Secretaría de Turismo y estamos seguros que va ver cambios importantes, trascendentes y de mucho beneficio para el estado de Nayarit”.

De igual manera el Coordinador del Consejo Empresarial de Nayarit, sostuvo que ya se trabaja en nuevos proyectos para el estado de Nayarit que serán planteados y presentados a la nueva presidenta de México, entre los pendientes dijo está el proyecto de la Presa Hidroeléctrica Las Cruces: “Son temas que siguen siendo o pareciera que están todavía sobre el escritorio, pero que deben de impulsarse, el tema del agua es vital y el manejo, el control es indispensable, entonces si es algo que debemos de seguir impulsando y que las autoridades sigan trabajando en estos temas y por supuesto que tienen nuestro respaldo; son temas obligados y que como sector empresarial seguramente estaremos debatiendo con ellos en el nuevo gobierno federal”.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 176/2023

C. ERICK ROBERTO PRIETO LÓPEZ SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintinueve de Mayo del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio de Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por **REYNA YUKYSKANY RESENDIZ SERRANO** en contra de **ERICK ROBERTO PRIETO LÓPEZ**, se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha seis de Marzo de dos mil veintitrés se admitió a trámite el presente juicio y por ignorarse su domicilio se le hace saber por este medio que cuenta con el termino de **nueve días** para que dé contestación la demandaincoada en su contray señale domicilio o cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones en términos del Artículo 64 y del Artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles para Nayarit, y para que su vez manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, toda vez, que de los puntos hechos de su demanda se aprecia la proposición que aduce a efecto de resolver las cuestiones inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, por lo que deberá exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior de acuerdo lo previsto por el Artículo 263 de la Ley en cita. Bajo **apercebimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni de exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 10 DE JUNIO DE 2024.

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-23/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal número:.. **L.P.E.-INAAPS-29/2024, para la Adquisición de equipos de aire acondicionados para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit**, misma que se llevará a cabo con Recursos.

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-29/2024	2	Adquisición de equipos de aire acondicionados	1.-Equipo de aire acondicionado tipo minisplit, 1 ton., 12,000 btu/h f/f, 220v,	13	Pza.
			2.- Equipo de aire acondicionado tipo minisplit, 2 ton. 24,000 btu/h s/f. 220v	53	Pza.
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
12 de julio de 2024 12:00 horas		18 de julio de 2024 11:00 horas	17 de julio de 2024 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle Mariano Abasolo oriente, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 489-55-46 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 09 al 17 de julio de 2024.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle. Mariano Abasolo oriente, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2023, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT. (aplica para persona moral y persona física).
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (Presentar **Facturas, Curriculum y Contratos**).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con **"opinión positiva"** emitidas por el SAT a través de la página de internet **WWW.SAT.GOB.MX**, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 17 de julio de 2024, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle. Mariano Abasolo oriente, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega se realizará a más tardar a los 30 días hábiles a partir del día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en el almacén general de los Servicio de Educación Pública del Estado de Nayarit. Ubicados en: Avenida de la Salud, s/n Colonia Ciudad de la Salud entre Avenida Colosio y Avenida Aguamilpa C.P. 63175. de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

El pago a el proveedor adjudicado lo efectuará los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, en una sola exhibición dentro de los 20 días y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

Para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida (s).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 09 de julio del 2024
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit
Calle Mariano Abasolo, No.245, Colonia Centro, C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 489 55 46 | 311 489 55 47



Roberto Sandoval reaparece... y otra vez lo vinculan a proceso



* En el expediente FIRCAES aparecen ex funcionarios que habrían atendido indicaciones del entonces gobernador: Lázaro Valerio, Héctor Manuel Montero, Nazario Alonso Villaseñor, Federico Gutiérrez, José Luis Naya, Carmen Amalia Bernal.

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

Con audífonos puestos, el corte del cabello casi a rape, una camisa color beige presumiblemente reglamentaria de la prisión federal El Rincón, el ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) fue visto este lunes a través de una pantalla en una sala del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, ante la resistencia de la dirección penitenciaria de permitir el traslado ya que, como condición, ha solicitado no sólo la participación de policías estatales procesales y la Guardia Nacional, sino también de Protección Federal que, a su vez, respondió que tiene impedimento normativo de atender traslados que atañen al Poder Judicial del Estado.

Así pues, todas las partes en la Sala 1 con excepción del imputado, la “continuación de audiencia inicial” fue para dar cumplimiento a una sentencia dictada el 16 de mayo del 2024 por la Tercera Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) respecto a la probable intervención de Sandoval Castañeda en el delito de ejercicio indebido de funciones en agravio del Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Apoyo de Empresas Sociales del Estado de Nayarit (FIRCAES).

Según se entendió, el punto central de la audiencia fue para establecer bajó qué figura habría sido la presunta participación.

Luego de dar intervención a la defensa particular, la agencia del Ministerio Público, la asesoría de parte agravada y a la representación del FIRCAES, un juez de Control dictó un nuevo auto de vinculación a proceso en contra de Roberto Sandoval por el delito de ejercicio indebido de funciones con forma de intervención de coautor material, con una actitud dolosa.

El daño al FIRCAES durante el otorgamiento de créditos que no cumplían las reglas se estima en más de 82 millones de pesos.

Tras retirarse la figura de autor

mediato con la que tiempo atrás se dictó vinculación, el juez sostuvo la calidad de coautor puesto que, fue explicado, el entonces gobernador dio instrucciones para que se cumplieran los créditos indebidos, aunque no tenía facultades para ello.

Agregó que ahora será la Tercera Sala Unitaria quien decidirá si el fallo fue atendido como se marcó, pues a su entender sí se hizo, lo anterior en respuesta al comentario final de un defensor de que tampoco se daba la coautoría sino, en último caso, el de posible instigador, además de que también habría esperado que se analizara la posible prescripción de la acción penal.

A su vez, las otras partes en la sala estuvieron de acuerdo con el sentido de la nueva vinculación a proceso.

En el expediente FIRCAES aparecen diversos ex funcionarios que habrían atendido las indicaciones ilícitas del entonces gobernador: Lázaro Valerio, Héctor Manuel Montero, Nazario Alonso Villaseñor, Federico Gutiérrez, José Luis Naya, Carmen Amalia Bernal, entre otros. Según uno de los defensores, algunos de estos ya aceptaron un criterio de oportunidad acordado con la Fiscalía General del Estado (FGE) y otros fueron vinculados a proceso.

El juez de Control añadió que se remitirá copia de la audiencia a la Tercera Sala.

Previamente el juez había decidido que no hará efectivo el apercibimiento de multa por 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) al director de la cárcel, puesto que se entendieron las razones por las que no se efectuó el traslado del ex gobernador.

Por su parte, Roberto no emitió mayores comentarios, dejando todo en manos de sus defensores. A diferencia de otras ocasiones, la comunicación fue buena, con una sola queja del imputado de que había perdido el audio pero pronto fue restablecido.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Destaca el dirigente de los productores

Buenas cifras para la zafra en el Ingenio El Molino

A pesar de que se cayó un poco la producción, y se tenía un estimado de más de 850 mil tonelada y se entregaron unas 776 mil toneladas, las cifras son buenas para los productores de la gramínea

Pedro González

El dirigente de los productores y ejidatarios de caña de El Molino, J. Guadalupe Guzmán Rodríguez, informó sobre el estado actual de las actividades de la asociación donde subrayo, que la zafra que termino a fines de mayo y a la fecha se ha avanzado mucho, iniciándose la fecha final de zafra, y se esta trabajando sobre el seguro de los productores, para los cuales viene un subsidio de parte del gobierno federal de un 50 por ciento, al pago del seguro social, y se logro hacer el pago con ese porcentaje.

Sobre la cifra de las toneladas entregadas este año, y cual fue el precio pagado respondió, que, en el ingenio El Molino, se cayó un poco la producción, y se tenía un estimado de más de 850 mil toneladas, entregando solo unas 776 mil toneladas, ya al momento, abundo, se ha dado la ultima preliquidación, y se está en preparación de la liquidación, no la final, aclaro, porque al ultimo queda el ajuste, pero en el día 27 del mes de junio se inició la liquidación.

Se refirió, además, a esa desesperación de los productores de Puga, donde muchos entregaron caña al ingenio el molino, pero con una cosecha muy baja, como de 25 a 30 toneladas por hectárea, lo que no es redituable para un productor, y se dio una fuga de productores, ocasionando una baja en el

padrón de la asociación-

Hizo saber, por otro lado, que cada semana hay una reunión entre cada asociación y el dirigente de la CNC, y el de Bienestar son del comité, para ver los detalles que piden solución, pero ahorita también se están preparando para la siembra, donde muchos la comenzaron, y ya se revisaron los planteros, observando, si hay plantas para diferentes variedades, y se vio que se está bien, esperando que el tiempo nos permita seguir sembrando.

Respecto a los pagos y las buenas relaciones con el ingenio El Molino, señalo, que esta citada reunión semanal del comité, se reconoció, a la empresa, donde se concretizan acuerdos, en lo que respecta, primero las liquidaciones, y al último el ajuste, añadió, siempre se cumplen y se respetan los convenios a como esta el acta, y así se hacen los pagos.

Añadió, que la producción nacional de azúcar alcanzo, 4,700,990 toneladas, caña molida bruta 46,031,180 toneladas, la calidad de la caña se redujo, en 7.114 kilogramos de azúcar por tonelada, al ubicarse en 109.466 kilogramos, contra 116.580 kilogramos obtenidos en la zafra 2022/2023, se industrializaron 741,064 hectáreas con rendimiento en campo de 62,115 toneladas por hectárea, el promedio nacional es de 62.115 toneladas por hectáreas.

Finalmente, expreso Guadalupe Guzmán, invitar a todos sus productores, que la liquidación se inicio el 27 de junio, quedando pendiente la lista o el padrón, para lo del pago en cada ejido, pero advierte se tengan los papeles en orden, para evitar problema alguno, y, agrego, sobre el horario que les señale el inspector, sea muy tenido en cuenta y en base a ello se presenten, vengam, para que ese mismo día sean atendidos.

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora TERESA DE JESUS SANTIAGO ANZALDO, promovido por los señores MINERVA SANTIAGO y PABLO ALBERTO SANTIAGO SANCHEZ; en su carácter de heredera universal y legatario; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.

2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.

3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.

4. Que los herederos reconocieron para sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por la testadora.

5. Que el señor PABLO ALBERTO SANTIAGO SANCHEZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

CLAYTON CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

ATENTAMENTE

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA ORTA VILLALON

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor JOSEFA ORTA VILLALON, quien falleció el día 28 veintiocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora JOSEFA ORTA VILLALON, promovido por los señores MA. CELINDA, RODOLFO, MARÍA LEONOR, RAUL, JUAN, OTONIEL, YOLANDA HORTENCIA, AURELIANO Y FRANCISCO, todos de apellidos PEREZ ORTA, en su carácter de descendientes directos en primer grado (hijos), de la autora de la sucesión, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE JULIO DEL AÑO 2024

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

E D I C T O

C. Wendy Patricia Esquivel Cuevas POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Que dentro del Juicio tramitado en la Vía Civil Ordinaria, Divorcio sin expresión de causa expediente número 22/2024, promovido por Juan José Aguirre Machain, en su contra, recayó un auto con fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó Emplazarla a Juicio por éste conducto, en los términos ordenados en el auto antes mencionado, en el cual se admitió en cuanto ha lugar en derecho y en la Vía Civil Ordinaria la demanda que presenta Juan José Aguirre Machain; del juicio divorcio sin expresión de causa por los conceptos que menciona, con apoyo en los artículo 3, 9, 22, 30 fracción IV, 64, 65, 66, 68 fracción II, 151, 164, 165 y demás relativos del Enjuiciamiento Civil en vigor.

En consecuencia, con las copias simples de Ley que se acompañan, se ordenó correr traslado y emplazar a la demandada Wendy Patricia Esquivel Cuevas para que dentro de un plazo no mayor a nueve días y si así lo estima conveniente, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, así como también para que manifieste si está de acuerdo en la propuesta de convenio que plantea la parte actora o en su defecto realice la propuesta de su parte, asimismo, para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de San Pedro Lagunillas, Nayarit; apercibida que de no hacerlo, se le declarara la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 05 de Julio de 2024
La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

Lic. Adriana del Rocio Dueñas Casillas.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Una muy larga espera Hasta 2025 las citas para oftalmología en el IMSS

“Llegué alrededor de las cuatro de la tarde, la joven que me atendió en el consultorio número siete me dijo que tardaría en entregarme la fecha, me mandaron a coordinación y ahí me dijeron que ya no hay citas hasta el próximo año 2025”, mencionó la señora María del Socorro Bernal Ramírez

Fernando Ulloa Pérez

Si usted es derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y necesita la atención de un oftalmólogo para que le atienda algún problema relacionado con la vista, se tienen malas noticias y es que no hay citas oftalmológicas en esta

institución hasta el año 2025. La señora María del Socorro Bernal Ramírez dice que apenas el domingo anterior acudió a la clínica número 24 del IMSS para solicitar una cita con el médico especialista de la vista: “Llegué alrededor de las cuatro de la tarde, la joven que me atendió en el consultorio número siete me dijo que tardaría en entregarme la fecha y la hora de mi próxima consulta con el oftalmólogo, porque el sistema se había caído. Alrededor de las cinco y media de la tarde nos retiramos y ayer lunes, al regresar para confirmar mi cita, me mandaron a coordinación y ahí me dijeron que ya no hay citas hasta el próximo año 2025”. Ante esta situación, la mujer de aproximadamente 63 años de edad acudió a las oficinas de *Meridiano de Nayarit*, para hacer público su caso y fue ella quien proporcionó los datos que aquí publicamos. Sin embargo, en una investigación que posteriormente realizamos, acudimos a la clínica número 24 que se localiza por la avenida Insurgentes a un costado del cuartel de bomberos y un hombre de nombre Miguel nos ratificó que en el IMSS no hay consultas para oftalmología hasta el próximo año 2025 y para que la agenden tendría que sacar cita antes de que concluya el presente año. Al preguntarle qué podría hacer si la vista me fallaba, el empleado del IMSS adscrito a la coordinación médica de nombre Miguel se limitó a responder: “Yo no sé, yo no soy doctor, pregúntele a ellos”.

En Bahía de Banderas

Alienta Protección Civil a familias a elaborar plan de emergencia



Es necesario revisar el estado de la vivienda para detectar cuáles son los sitios más vulnerables y los espacios más seguros, es importante también verificar las instalaciones de agua, gas y energía eléctrica

Argimiro León

La Unidad de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Bahía de Banderas convoca a los habitantes a detectar los riesgos que hay alrededor de sus viviendas, para elaborar un plan familiar que les permita actuar de mejor manera en caso de una emergencia. Como primer punto, es necesario revisar el estado de la vivienda para detectar cuáles son los sitios más vulnerables y los espacios más seguros, es importante también verificar las instalaciones de agua, gas y energía eléctrica, en caso de contar con mobiliario que pueda venirse abajo es indispensable asegurarlo, esto para que en el momento de cualquier emergencia no ocasione un mayor peligro. Otro punto fundamental, es que las familias investiguen si existe un plan de emergencia en la zona en donde habitan, así como también informarse con la Unidad Protección Civil qué tan expuesta está su comunidad, y en caso de correr algún tipo de peligro identificar los sitios en los que éste pueda presentarse. Finalmente, es importante ubicar un lugar seguro de reunión, mismo que puede ser un

parque o la vivienda de un familiar, contar con un duplicado de llaves, así como tener documentos importantes a la mano y determinar un refugio temporal en caso de ser necesario. **Prohíben autoridades la captura, venta y compra de langosta espinosa** La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en conjunto con El Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS) y con apoyo del gobierno municipal de Bahía de Banderas, informan a la población que del 01 de julio al 30 de octubre, queda prohibida la captura, venta y compra de langosta espinosa en el Golfo de California y el litoral del Océano Pacífico. Esta veda aplica para la langosta azul, langosta verde y langosta reina, roja o insular, por lo que se solicita a la población de Bahía de Banderas no capturar, vender o comprar estas especies, ya que estas prácticas durante su temporada de reproducción, causa un grave daño a los ecosistemas de las mismas. Esta veda temporal fija, como se conoce, es una herramienta que utiliza el gremio pesquero para el cuidado y protección de una especie en reproducción, por lo que es fundamental seguir las instrucciones de las instituciones involucradas en este proceso.

En Puerto Vallarta y su zona conurbada

Padecen restaurantes por falta de mano de obra calificada



De acuerdo a datos de la Canirac, en la región conurbada de Puerto Vallarta, Jalisco y la Riviera Nayarit existen unos 2500 restaurantes (no todos afiliados a la cámara), los cuales han padecido, desde el término de la pandemia

Meridiano/A. Quadratin

Desde el término de la pandemia del Covid-19, hace poco más de un año, el sector restaurantero vallartense comenzó a padecer escasez de mano de obra calificada, fenómeno que hoy en día continúa. Martha Leticia Parra Vargas, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), en Puerto Vallarta y Riviera Nayarit considera que es un tema que no se ha podido superar, pues existe un déficit de entre 5 y 7 puestos de trabajo por ocupar en la región conurbada de Puerto Vallarta, Jalisco y la Riviera Nayarit. “Yo creo que es un tema que llegó y esperemos que no se quede, no, pero está escasa (la mano de obra calificada), es un poquito complicado tener plantillas

completas de repente y luego no”, expresó. Para la realización de eventos -ejemplificó- de repente sí se vuelve un poquito complicado. “¿a quién mando, mando uno y cierro o cómo le hago, me voy yo o me pongo a cocinar para no cerrar el negocio?, entonces sí, la mano de obra seguimos necesitando llegue más”, destacó la líder restauratera. De acuerdo a datos de la Canirac, en la región conurbada de Puerto Vallarta, Jalisco y la Riviera Nayarit existen unos 2500 restaurantes (no todos afiliados a la cámara), los cuales han padecido, desde el término de la pandemia (oficialmente en mayo de 2023) de mano de obra calificada, cifra que oscila entre 5 y 7 mil puestos que van desde lavaplatos, meseros, cocineros o chefs, a pesar de los esfuerzos de tratar de emplear a personas del interior del estado o incluso de otras entidades



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: HORACIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
EXPEDIENTE: PRA/2018-TUXPAN/91

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 26, fracción II y 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO**, de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **HORACIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, con relación al expediente **PRA/2018-TUXPAN/91**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO. Remítase a más tardar el veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, Ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto. ...**”

Tepic, Nayarit; veintiséis de junio de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

E D I C T O

MARIO ALBERTO CHACON MIRANDA
Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha **treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro**, dentro del **Juicio Civil Ordinaria**, expediente número **545/2022**, promovido por **ARACELI CALLES BLANCO**, en contra de **MARIO ALBERTO CHACON MIRANDA**, se hace de su conocimiento que se dictó **Sentencia Definitiva de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro**, que a su letra dice:

R E S U E L V E

PRIMERA. La parte actora **ARACELI CALLES BLANCO** no demostró los hechos constitutivos de su acción y el demandado **MARIO ALBERTO CHACON MIRANDA** no compareció a juicio y se siguió en su rebeldía, en consecuencia;

SEGUNDA. Se **DECLARA IMPROCEDENTE** la acción ejercitada y se **ABSUELVE** a **MARIO ALBERTO CHACON MIRANDA** de todas y cada una de las prestaciones exigidas por la parte actora **ARACELI CALLES BLANCO**.

TERCERA. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **NUEVE DIAS**, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que se les practique.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. AL DEMANDADO**MARIO ALBERTO CHACON MIRANDA POR MEDIO DE EDICTOS, EN TERMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 68, FRACCION I LETRA e. EN RELACION CON EL 72 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.**

ASI LO **RESOLVIO** EL DIA DE SU FECHA EN SENTENCIA FINAL LA LICENCIADA EN DERECHO **SANDRA SANCHEZ COVARRUBIAS**, JUEZA DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CON RESIDENCIA EN TEPIC, NAYARIT; ANTE LA LICENCIADA EN DERECHO **AMANDA MARTINEZ DURAN**, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 19 DE JUNIO DEL 2024

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURÁN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.



Tras analizar elecciones francesas Llama AMLO a la autocrítica en la izquierda

AMLO destaca la relación entre el crecimiento de la derecha y la falta de liderazgo de la izquierda tras las elecciones en Francia y Reino Unido

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 8 de julio de 2024, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresó su complacencia por los resultados de las elecciones legislativas en segunda vuelta en Francia. En sus declaraciones, el mandatario ofreció una reflexión sobre el panorama político actual, destacando la relación entre el ascenso de la derecha y las dificultades de la izquierda en términos de liderazgo y dirección.

“Cuando crece la derecha es porque la izquierda anda mal, sobretudo en su capacidad de dirección”, afirmó López Obrador. El presidente subrayó la importancia de la autocrítica dentro de los movimientos progresistas, señalando que la falta de un liderazgo efectivo puede conducir a un fortalecimiento de las fuerzas conservadoras.

López Obrador también hizo hincapié en los valores fundamentales que, según él, comparten los pueblos del mundo. “Los pueblos del mundo son humanistas y son progresistas”, declaró. Asimismo, enfatizó que la mayoría de las sociedades globales están comprometidas con principios como la fraternidad, la libertad y la igualdad. “Los pueblos en todo el mundo están a favor de la fraternidad y de la libertad y de la igualdad”, agregó, destacando la universalidad de estos ideales.

“Los pueblos en todo el mundo están a favor de la fraternidad y de la libertad y de la igualdad”, AMLO Reino Unido

En relación con el panorama político del Reino Unido, el presidente mexicano comentó sobre la reciente victoria del Partido Laborista. “Hace poco lo mismo, en el Reino Unido, que ganaron los laboristas”, mencionó, haciendo referencia al cambio político en esa nación. El jefe del

Ejecutivo compartió además una anécdota personal, revelando que fue invitado por Jeremy Corbyn al parlamento del Reino Unido, lo cual resalta su conexión y diálogo con figuras clave del movimiento laborista.

Por su parte, estas declaraciones del presidente López Obrador durante su conferencia matutina desde Palaciona Nacional proporcionan una perspectiva sobre cómo los cambios políticos en Europa son vistos desde América Latina. La reflexión del mandatario mexicano acerca del crecimiento de la derecha como consecuencia de los errores de la izquierda ofrece un punto de vista sobre la dinámica interna de los movimientos progresistas.

López Obrador concluyó sus comentarios subrayando la necesidad de que los líderes de izquierda se mantengan fieles a los valores de fraternidad, libertad e igualdad, y que trabajen para fortalecer su capacidad de liderazgo y dirección. Esta observación se alinea con su visión de un mundo más justo y equitativo, reflejando sus propias políticas y aspiraciones para México y más allá.

El análisis del presidente mexicano sobre los resultados electorales en Francia y el Reino Unido subraya la importancia de un liderazgo efectivo en los movimientos progresistas y la necesidad de mantener un compromiso firme con los valores fundamentales que sustentan estas ideologías.

Manifestó no estar de acuerdo con el término ultraderecha y llamó “derecha” a secar. Expresó, la “ultraderecha es más cínica” y la derecha es más hipócrita, “pero en el fondo es lo mismo”, dijo.

Desde Palacio Nacional, AMLO externó, “aprovecho para felicitar a los dirigentes y al pueblo francés por lo que sucedió ayer”. “Me da mucho por Europa, que ya estaba muy empolvada, muy rancia”, dijo.

Aspira a nuevos galardones

Continúa San Blas en el candelero de la arquitectura

Para esta edición del Premio Mies Crown Hall Americas 2024, se han nominado diversas obras de gran relevancia en México, todas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Diego Mendoza

El Centro Cultural Aduana de San Blas, en Nayarit, ha sido nominado para el premio principal del prestigioso certamen *Mies Crown Hall Americas* (MCHAP) 2024. Este histórico edificio, que anteriormente funcionaba como aduana de San Blas y que cuenta con una extensión de casi 3 mil metros cuadrados, ha sido transformado en un espacio cultural por el despacho Colectivo C733, con una inversión de más de 28 millones de pesos.

En la categoría de práctica emergente MCHAP. Emerge, que reconoce obras construidas por despachos de arquitectura en sus primeros diez años de operación, el Muelle de San Blas vuelve a ser nominado, destacando su importancia y calidad en el ámbito arquitectónico.

El premio *Mies Crown Hall Americas* (MCHAP), organizado por el *Illinois Institute of Technology* (IIT) en Chicago, lanza su quinto ciclo con el anuncio de los integrantes del jurado que decidirán los dos galardones



Legisladores federales Pavel Jarero y Andrea Navarro

Impulsan foros sobre reforma al Poder Judicial

El mandato popular expresado el 2 de junio es muy claro, sin embargo, al igual que a nivel nacional con los diálogos nacionales, buscamos recoger todas la opiniones y que se conozca a profundidad los alcances de la reforma

Argimiro León

El senador electo por Nayarit, Pavel Jarero, así como la diputada federal electa, Andrea Navarro, impulsan el debate e intercambio de ideas a través de foros sobre la inminente reforma al Poder Judicial, los cuales se tienen planeados en varios municipios de Nayarit.

Durante el mes de julio, el sábado 13 en Tepic, el 20 en Santiago Ixcuintla y el 27 en Ixtlán del Río. Para el mes de agosto, el día tres en Acaponeta y el diez en Compostela.

El objetivo del senador y la diputada federal es contribuir a un debate amplio e informado de la propuesta de reforma al Poder Judicial antes de ser debatida y en su caso aprobada en el Congreso de la Unión.

“El mandato popular expresado el 2 de junio es muy claro, sin embargo, al igual que a nivel nacional con los diálogos nacionales, buscamos recoger todas la opiniones

y que se conozca a profundidad los alcances de la reforma. No olvidemos que hoy por primera vez se vive en una verdadera democracia en México”, agregó Pavel Jarero.

Por mencionar algunos temas, los cuales considera esta reforma al Poder Judicial, son:

- “Conformación y reorganización del Poder Judicial; nueva integración del Pleno de la SCJN; duración del cargo de jueces, magistrados y ministros” así como “Régimen de responsabilidades”.
- “Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial”.
- “División de poderes: medios legales y constitucionales”.
- “Reforma al Consejo de la Judicatura Federal: Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración”
- “Tribunales de justicia local”
- “Elección popular de integrantes del Poder

Judicial; Legitimidad democrática de jueces, magistrados y ministros; Elegibilidad e idoneidad con garantía de profesionalismo e independencia en la postulación; proceso electoral: elección e impugnación de candidaturas”, así como “mecanismos de ascenso y remoción de funcionarios”.

7.- “Defensoría de oficio y colegiación del ejercicio de la abogacía”

8.- “Impartición, procuración de justicia y seguridad pública”.

Es así como se espera que en próximos días se irán definiendo las sedes y los horarios, estos se darán a conocer en las redes sociales del senador y diputada electos en donde se llevarán a cabo estos foros de conversación sobre las reformas que vienen.

EDICTO

ALEJANDRO ESTRADA RAMOS

Por ignorarse su domicilio, por este medio se hace de su conocimiento, que con fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés, fueron admitidas dentro del expediente número **490/2023**, las diligencias de notificación judicial a efecto de hacerle saber, que **KEITH ALBERTO JORGE CASTAÑEDA PULIDO** es eltitular de los derechos como acreedor del crédito número 63613 celebrado por HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO que le fue otorgado respecto del contrato de compra venta y contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria registrada bajo instrumento público número 16,750, Tomo centésimo vigésimo octavo, Libro décimo de fecha dos de agosto de dos mil dos, para que en lo sucesivo, todos y cada uno de los pagos a que se obligó incluyendo los ya vencidos, deberá realizarlos en el domicilio ubicado en calle José María Morelos, número 661 seiscientos sesenta y uno poniente, colonia Heriberto Casas, de esta ciudad.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

TEPIC, NAYARIT A 25 DE JUNIO DE 2024.

LICENCIADA ISELA GARCÍA SANTOYO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD.

EDICTO

OSCAR VICENTE HERNÁNDEZ DELGADO

Por ignorarse su domicilio, por este medio se hace de su conocimiento, que con fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, fueron admitidas dentro del expediente número **562/2023**, las diligencias de notificación judicial a efecto de hacerle saber, que **MIRIAM GUADALUPE MONTROYA CHIQUETE** es la nueva titular de los derechos como acreedor del crédito que le fue otorgado respecto de la finca marcada con el número treinta y nueve de la avenida mar de Japón, de la manzana uno del Fraccionamiento Valle del Country de esta ciudad, para que en lo sucesivo, todos y cada uno de los pagos a que se obligó incluyendo los ya vencidos, deberá realizarlos en el domicilio ubicado en calle José María Morelos, número 661 seiscientos sesenta y uno poniente, colonia Heriberto Casas, de esta ciudad.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

TEPIC, NAYARIT A 25 DE JUNIO DE 2024.

LICENCIADA ISELA GARCÍA SANTOYO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic**, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del Ciudadano **ENRIQUE MOYADO ZAPATA**, representado en este acto por su apoderado legal el Ciudadano **ENRIQUE ALEJANDRO MOYADO ROMERO**, se encuentra en trámite la **Sucesión intestamentaria** a bienes de la extinta **ELSA SILVIA MOYADO ZAPATA**, quien falleció el día 21 (veintiuno) de agosto del año 1998 (mil novecientos noventa y ocho), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo su ultimo domicilio en avenida de los Maestros número 754, de la colonia Alcalde Barranquitas en Guadalajara Jalisco; el solicitante acreditado su entroncamiento como pariente colateral en segundo grado del compareciente del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a él con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndose así **COMO UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a ENRIQUE MOYADO ZAPATA**, y como **ALBACEA** al señor **ENRIQUE ALEJANDRO MOYADO ROMERO**, protestando su leal y fiel desempeño; como consta en la escritura pública 12,618 (doce mil seiscientos dieciocho) Tomo 10 (diez), libro 4 (cuatro), de fecha 05 (cinco) de Julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; JULIO 09 DEL AÑO 2024.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ. NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

EDICTO

María Teresa García Ibarra

Por ignorarse su domicilio, por este medio se hace de su conocimiento, que mediante proveído de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, dentro del expediente **306/2024**, se admitió la demanda presentada por **Santiago Ramírez Estrada**, en su contra y se ordenó su emplazamiento a juicio, por tanto, cuenta con el término de **nueve días** para que conteste la demanda, **apercibida que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrán por contestados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia**, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tepic, Nayarit, o bien una dirección de correo electrónico, apercibida que de no señalarlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal**.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit a 25 de junio de 2024.

Licenciada Isela García Santoyo. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Facilita recepción y envío de remesas

Otorga Financiera para el Bienestar más de 2 millones de créditos durante la 4T

En los dos últimos años, dijo, Financiera para el Bienestar no requirió presupuesto fiscal, resultado del pago de los créditos por parte de los solicitantes

Redacción

En cinco años y medio del Gobierno de la Cuarta Transformación, Financiera para el Bienestar (Finabien) ha otorgado 2 millones 843 mil 675 créditos en beneficio de micronegocios familiares, informó la directora general de la institución, María del Rocío Mejía Flores.

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que estos créditos sociales representan una inversión de 46 mil 268 millones de pesos, orientados a pequeños negocios que no tienen acceso a los de la banca comercial por no contar con avales y garantías.

En los dos últimos años, dijo, Financiera para el Bienestar no requirió presupuesto fiscal, resultado del pago de los créditos por parte de los solicitantes.

Desde 2018, la institución ofrece Tandas para el Bienestar, Créditos Solidarios, Créditos a la Palabra, Esperanza 1 y 2, Crédito Libertad Mujer y Colectivos y Cooperativas.

Las Tandas para el Bienestar y Créditos Solidarios están enfocados a comercios prioritariamente de diez estados: Veracruz, Chiapas, Tabasco de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala.

Los Créditos a la Palabra, entregados en la emergencia de COVID-19 entre 2020 y 2021, apoyaron a negocios de grandes ciudades que sufrieron mayor impacto. Por ejemplo, Ciudad de México, Veracruz y Estado de México encabezaron este rubro.

En Guerrero, los Créditos Esperanza permitieron a pequeños comercios de Acapulco levantarse. Una inversión total de 345 millones se destinó tras el paso del huracán Otis, ocurrido en octubre de 2023, mencionó.

Financiera para el Bienestar facilita y abarata envío de remesas

La titular de Financiera para el Bienestar destacó que el Gobierno de la Cuarta Transformación reconoce el trabajo de las personas migrantes en Estados Unidos, por lo que mejora condiciones para de recepción y envío de remesas a través de dos canales: tradicional y digital.

En el primer modelo, el o la connacional

que vive y trabaja en Estados Unidos acude a una tienda, busca una remesadora y solicita el envío a la Financiera para el Bienestar, institución que no cobra comisiones y otorga un mejor tipo de cambio, es decir, las personas “reciben más pesos por sus dólares”.

El canal digital contempla la tarjeta Financiera para el Bienestar, mecanismo presentado el 1º de mayo de 2023 con el propósito de facilitar y abaratar el envío de dinero a través de una aplicación o app del mismo nombre. A la fecha, hay 76 mil 265 tarjetas activadas en Estados Unidos, que han transferido 10 millones 472 mil 190 dólares a las familias mexicanas.

La directora general de Finabien resaltó que la tarjeta bancaria ya está posicionada entre cuentahabientes en el país vecino por ofrecer una comisión accesible y adecuada de 3.99 dólares.

“Imagínense ustedes lo que padecen nuestros connacionales allá al entrar en un banco: discriminación, racismo y con esto les evitamos ese trance”, expresó.

La tarjeta de Financiera para el Bienestar es apta para efectuar pagos, transacciones y transferencias en Estados Unidos y México. Además, las y los usuarios pueden ahorrar y recibir una nómina de hasta 15 mil dólares.

Como parte del compromiso de promover el ahorro popular, puntualizó que la institución pública creó una herramienta mediante Cetes Directo, que brinda mayores rendimientos al abrir una cuenta desde 100 pesos. Este producto, afirmó, fomenta la inclusión y educación financiera a partir de la colaboración de Nacional Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Financiera para el Bienestar, antes Telecomm, cuenta con mil 700 sucursales, donde también se pueden adquirir tarjetas SIM o chips de CFE Internet para Todos con paquetes desde 50 pesos para acceder a telefonía, mensajería y redes sociales, indicó la funcionaria.

Por parte de Financiera para el Bienestar acompañaron en el informe el director de la Red de Sucursales, Edgar Horacio Esquivel Martínez y la directora de Créditos, Elia Eugenia López Mandujano.



Ellas cargan con la responsabilidad

Sistema nacional de cuidados parte de la revolución económica de las mujeres

De los cuidadores, tres de cada cuatro son mujeres, esta disparidad en la distribución de las responsabilidades de cuidado ha orillado a abandonar su trabajo

NotiPress

Bruto (PIB), indica la encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

“Perfilamos la siguiente revolución de políticas públicas en materia de igualdad, y con ello me refiero a la revolución económica de las mujeres en nuestro país, a través de la implementación del sistema nacional de cuidados”, comentó la senadora Olga Sánchez Cordero.

Durante la conferencia “Discusión sobre estrategias de Política Exterior Feminista y pasos futuros”, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el 3 de julio de 2024, Sánchez Cordero, describió el sistema nacional de cuidados como el reto para las políticas públicas. Principalmente en la necesidad de lograr la incorporación de las mujeres en la población económicamente activa.

En México, las mujeres cargan con la responsabilidad de las labores de cuidados, asumiendo este trabajo sin retribución económica alguna. Esto limita sus posibilidades de desarrollo profesional, y restringe su participación en la vida pública y social.

La Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (Enasic), indica que en el país hay 31.7 millones de cuidadores de personas vulnerables. Entre estos se encuentran niños, adolescentes, personas con discapacidad o adultos mayores.

De los cuidadores, tres de cada cuatro son mujeres, esta disparidad en la distribución de las responsabilidades de cuidado ha orillado a que nueve de cada diez personas abandonen el mercado laboral. El valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados fue de 7.2 billones de pesos, lo que representa 24.3% del Producto Interno



PRIMERA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes del Señor **JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ BENITEZ**, a solicitud de la Señora **MARÍA DEL ROSARIO ESTRADA GONZÁLEZ**, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el *de cujus*, contenido en la escritura pública 8670, tomo décimo tercero, libro quinto, de fecha 05 de julio del año 2013, pasado ante la fe de la suscrita, en el cual instituyó Heredera Universal a la solicitante.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó con esta fecha en el instrumento público número 11,514 tomo décimo quinto, libro noveno, del protocolo a mi cargo. La heredera mencionada manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, por lo que procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 05 de julio de 2024.

LIC. MA DE LOURDES YERENA GALEANA
Titular de la Notaría Pública Número 21



EDICTO

Lauren Alexandria Newsom González también conocida como **Lauren Alexandria Newsom Martinez**.
SE IGNORA SU DOMICLIO

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto le hago de su conocimiento que dentro del Juicio Civil Ordinario expediente número 452/2023, promovido por **Cynthia Arianna del Pino Tapia** y **Jack Wayne Newsom** en contra de Usted "**Lauren Alexandria Newsom González** también conocida como **Lauren Alexandria Newsom Martinez**" y Otros, el día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro se dictó un auto y en cumplimiento al mismo le hago saber que a la parte actora se le admitió en ambos efectos el recurso de apelación que promovió en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, y con las copias simples que acompañó, las cuales dejó a su disposición en la secretaria de este juzgado, le corro traslado para que dentro del término de cinco días conteste lo a que su derecho convenga y señale domicilio para recibir notificaciones en segunda instancia, apercibida que de no hacerlo se le declarará precluido su derecho para hacerlo y se le practicarán las notificaciones en el Tribunal de alzada.

Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a cuatro de julio de dos mil veinticuatro.

Licenciado Miguel Ángel Lomeli Villalobos
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

TODO ES AHORRO

LEY

ACEITE
Vegetal Comestible
Ley® de 800 ml

2x \$52.50

PASTA
Para sopa Yemina® de 200g Excepto Fibra

3x \$23.90

PURÉ
De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g

3x \$19.90

PRODUCTO LÁCTEO
UHT Más® Leche de 1 litro

Pieza a sólo \$18.50

DETERGENTE
En Polvo Bold® 850g Flores Para Mis Amores, Solecito Primavera de Carifitos

Pieza a sólo \$24.50

QUINCENA Limpieza

LIMPIADOR
Flash® Multiusos Lavanda, Floral o Brisa Marina de 1L

Pieza a sólo \$15.90

DETERGENTE
Líquido P/Trastes Limón Axiom® de 750 ml

Pieza a sólo \$32.90

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 09 DE JULIO DE 2024

PEPINO
Verde kilo

\$16.75

MANZANA
Roja Delicia kilo

\$27.50

MANGO
Tommy kilo

\$9.90

LIMÓN
Persa sin semilla kilo

\$18.90

MANZANA
Verde Granny Smith kilo

\$27.50

PAPAYA
Maradol kilo

\$27.50

PERA
Anjou kilo

\$39.90

Kleenex
Mega Jumbo

Paquete a sólo \$27.90

TOSTITOS
Fiesta Sabritas Tostitos® de 905g

Pieza a sólo \$74.90

HARMONTEC
Smart TV HD Google TV 32"

Pieza a sólo \$2,490.00

PANTALLA
HARMONTEC® Smart TV HD de 32" pulgadas 3 piezas por cliente

\$2,490.00

Todas las LLANTAS
Para Automóvil

30% de descuento

SUAVIZANTE
Suavitel® de 3L Aroma Bebé, Primavera o Sol

Pieza a sólo \$72.50

CAJAS
Organizadoras De 19 Galones Ecoline®

Pieza a sólo \$199.90

CAJAS
Organizadoras De 18 Galones Kartell®

Pieza a sólo \$159.00

TODA LA MARCA DE LIMPIEZA
Scotch Brite®

30% de descuento

ARTICULOS
De Limpieza Vileda® y Reynera®

30% de descuento

BOLSAS
Para Basura Ley®

20% de descuento

Frutas y Verduras

MELÓN
Chino kilo

\$17.90

SANDÍA
Rayada kilo

\$8.50

ZANAHORIA
A granel kilo

\$14.75

JICAMA
kilo

\$25.90

REPOLLO
kilo

\$18.90

MANDARINA
kilo

\$39.90

DURAZNO
Rojo kilo

\$48.90

CALABAZA
Americana kilo

\$28.90

Salchichonería y Lácteos

QUESOS
Manchegos, Oaxacas y Panelas Empacados de origen

3x2

QUESOS
CREMA Empacados de Origen

3x2

YOGHURT
Griego Sólido y Líquido (Excepto Fage®, Chobani® y Onei®)

3x2

INFANTILES
Sólidos y líquidos de todas las marcas

3x2

JAMÓN
Hornado de Perna Especial Fud® kilo

\$109.90

KIR
Para asar kilo

\$59.90

QUESO
Imitación Chihuahua de 900g

\$96.90

YOGHURT
Batido ANONO® SabORIZADO Natural DANONE® de 900g

\$39.90

PECHUGA
D'Hector® de 250g

\$42.50

HELADO
IMPERIAL® pieza de 4.73L

\$136.90

PAPA
Corte Delgado Oma's® Haus Piza de 450g

\$35.90

FLAN
Six Pack Danette® de 600g

\$37.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA
Larga de Res kilo

\$159.90

PIERNA
De Puerco Sin Hueso kilo

\$89.90

POLLO
Entero fresco Bachoco® kilo

\$34.50

CALAMAR
Grande sin piel kilo

\$99.90

CARNE
De puerco para asar kilo

\$121.90

ESPINAZO
De Puerco kilo

\$35.90

CAMARÓN
Chico Sin Cabeza kilo

\$187.90

MENUDO
De res kilo

\$77.90

PECHUGA
Bola A granel kilo

\$99.90

MILANESA
De Pechuga a granel kilo

\$123.90

Todos los MUFFIN
Del Depto. de Panadería

3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL
Suavelastic® Flex Jumbo 38pz o 46pz

\$159.00

PAÑAL
Kiddies® Grande Extra Grande 40 piezas

\$159.90

PAÑAL
HUGGIES® UltraConfort Niño o Niña Etapa 3, 4, 5 o 6 Mat con 60 piezas

3x2

TOALLITAS HÚMEDAS
HUGGIES® Cuidado puro con 72 piezas

\$39.90

PAPEL HIGIÉNICO
Pétalo Ultra Jumbo Pétalo con 16 piezas

\$65.90

COLCHÓN
Master Antimosquitos y Zafiro®

30% de descuento

LIMPIADOR
Multiusos de Pino PINOL® de 2L

\$28.00

ALIMENTO
Mainstay® Para Perro Adulto de 20 Kg

\$449.00

DETERGENTE
en Polvo Ariel® 3L 350g Regular o con Jaque Dawny

\$29.90

DETERGENTE
Líquido Regular MAS® Color de 4.65L

\$149.90

DETERGENTE
en Polvo Ariel® Regular de 4 kg

\$149.00

SUAVIZANTE
Ensueño® Color Primavera de 850ml

\$17.50

LIMPIADOR
Fabuloso® Multiusos Lavanda, Fresco o Pasión de Frutas de 2L

\$39.90

TODOS LOS LIMPIADORES
Líquidos Resengrantes Mr Musculo®

30% de descuento

Comida y Algo Más

PASTA
Para sopa LA ROMANA® de 200g

2x \$16.50

ACEITE
Comestible puro de soja Nutrioli® de 946ml

2x \$75.90

CEREALES
Kellogg's® CORNPOPS® de 450g, Frost Loops® de 380g

2x \$108.50

LECHE
SAN MARCOS® Entera o Light de 1L

Pieza a sólo \$24.50

ATÚN
En agua o en aceite DOLORES® de 130g

Pieza a sólo \$17.90

CAFÉ
Clásico NESCAFÉ® de 120g

Pieza a sólo \$83.90

MAYONESA
REAL 16 oz Best Foods® de 473ml

Pieza a sólo \$61.50

IMITACIÓN
MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml

Pieza a sólo \$9.50

SALSA
Tipo Catsup Brick Embasa® de 1kg

Pieza a sólo \$27.90

SALSA
Clásico tradicional La Guacamaya® de 365ml

Pieza a sólo \$13.90

HARINA
Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g

Pieza a sólo \$38.50

CONSOMÉ
De Pollo Cubo Knorr® con 6 piezas

2x \$27.90

SALSA
De Chile fresco EL PATO® de 225g

Pieza a sólo \$13.50

NESQUIK®
Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g

Pieza a sólo \$24.50

HARINA
De Maíz MASECA® de 1 kilo

Pieza a sólo \$21.90

MANTECA
Vegetal Primer® de 1 kilo

Pieza a sólo \$59.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA Sabritas®
Cheetos® Torcidos Familiar de 240g, Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Con Sal o Queso de 185g

2x \$89.90

CONCENTRADO
Zuko® En Polvo de 13g Horchata, Jamaica, Limón o Mango

5x \$20.00

NÉCTAR
Brick del Valle® Mango o Durazno de 200 ml

5x \$24.90

GALLETAS
Emperador® Gamesa® de 273g Chocolate, Combinada y Vainilla

Pieza a sólo \$28.90

AGUA NATURAL
Six pack Bonafont® de 1.2 L

2x \$79.90

SERVITOALLA
Jumbo Pétalo® 230 piezas

Pieza a sólo \$27.90

WHISKY
BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml

Pieza a sólo \$790.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml

Pieza a sólo \$330.00

VINO DE MESA
BAREFOOT® de Alma Mora® de 750 ml Pieza

3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador PANTENE® de 750ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 600ml

2x \$150.00

DESODORANTE
en Aerosol Dove®, Rexona® o AXE® XL de 210ml

2x \$130.00

PANTALLA
HARMONTEC® Smart TV 4K de 43"

\$3,890.00

ANTICONGELANTE
Diluido Bogenar® de 3.75L

Pieza a sólo \$54.90

SHAMPOO
O Acond. SAVILE® de 700ml Sápido Leche de Coco, Miel o Lavanda o Anticipo

2x \$12.00

DESODORANTE
en Aerosol NIVEA® Pieza Exotico-Clinical

2x \$80.00

PANTALLA
HARMONTEC® Smart TV 4K de 55"

\$5,490.00

LAMPARAS Y FOCOS LED
Red-Dee® y ETCO®

3x2

MAQUETA
Kartell® Viena de 16, 20" y 24" Terracota y Chocolate

40% de descuento

TRAJES DE BAÑO
Para toda la Familia

40% de descuento

SHAMPOO
O Acond. KOLESTON® Shampoo Paquetes de 750ml de Riz, Mediano o Anticipo

2x \$99.00

CREMA
Corporal NIVEA® Rápida de 400ml

2x \$110.00

VENTILADOR
Mytek® de Pedestal de 16"

\$399.00

MAQUETA
Kartell® Viena de 16, 20" y 24" Terracota y Chocolate

40% de descuento

CONJUNTOS, TRAJITOS Y BATITAS
Para Bebés

\$99.90

JABÓN DE TOCADOR
en Barro Zest® de 135g Agua, Menta o Naranja

2x \$34.00

CREMA DENTAL
Colgate® Total Clean Mint o AXE® de 75ml

2x \$50.00

VENTILADOR
Mytek® de Pedestal de 16"

\$699.00

SANDALIAS
Rolling Shoes® de 30"

30% de descuento

PLATERAS
Estampadas Para Niños y Niñas

\$69.90

PAÑAL
Affection® Medio o Grande con 10 pz

25% de descuento

TOALLA
Faserina® Kates® Nocturna MAXI con Ales con 30 pz

\$72.90

BOLSAS
Para Dama Del Depto. De Regalos

\$199.90

MOCHILAS, LONCHERAS Y LANCERAS
(Excepto Marca Ruz®)

30% de descuento

COSMÉTICOS
REVLON® (Excepto Maybelline®)

30% de descuento

COSMÉTICOS
MAYBELLINE®

30% de descuento

CARTERAS
Para Dama Del Depto. De Regalos

\$99.90

REFRIGERADOR
14 Pies SAMSUNG®

\$10,790.00

LAVADORA
20 Kg Whitepool®

\$10,190.00

CUADERNOS Y LIBRETAS
(Excepto Scriber® y School's Choice®)

3x2